

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28786** ALICANTE

Edicto.

Don Jorge Cuellar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado - 000090/2013, siendo la concursada Isimat Consulting, S.L., en el que se ha dictado Providencia de fecha 11-7-2013 que contiene los siguientes pronunciamientos:

Mediante escrito de 10 de julio de 2013, se pone de manifiesto por la concursada la existencia del error de notificación de la convocatoria de la junta de acreedores a celebrar el próximo día 15 de julio.

Efectivamente se ha constatado que tal convocatoria no fue debidamente notificada por un error del sistema informático.

Constituye esta, circunstancia que justifica la suspensión de la mencionada junta.

Notifíquese y señálese para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de septiembre de 2013 a las 11,30 horas. Háganse las notificaciones y publicaciones oportunas.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente.

Elche, 11 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042257-1